



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE
CONSULTOR- CONSULTORA O INSTANCIA CONSULTORA QUE
BRINDE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS
NECESIDADES DE CAPACITACION EN ORGANIZACIONES DE
MUJERES INDIGENAS Y MIXTAS EN EL MARCO DE LA INICIATIVA:
**EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES Y NIÑAS
INDÍGENAS (I-WEE)
GUATEMALA**



Contenido

Presentación	2
Antecedentes	2
Justificación	5
Objetivo de la consultoría	5
Objetivos Específicos	5
Resultados Esperados	6
Metodología y entregables	6
Metodología	6
Consideraciones generales	7
Planificación	8
Recopilación de información, análisis e interpretación	9
Redacción, revisión y retroalimentación a los borradores del reporte	10
Entregables	10
Plan de trabajo/cronograma del diagnóstico	10
Primer borrador del informe del diagnóstico	11
Informe ejecutivo (de 5-10 páginas)	11
Informe final	11
Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera	12
Preguntas sobre el proceso	13
Presentación de ofertas	14
Validez de la propuesta	14
Evaluación de propuestas	14
Condicionales adicionales del proceso	17
Declaraciones falsas en la oferta:	17
Divulgación de conflicto de intereses:	17
Derecho de seleccionar/rechazar:	17
Derechos reservados:	17
Anexo 1	19



Presentación

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –HIVOS–, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos a pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

En Guatemala, HIVOS ha trabajado por más de 30 años, construyendo una amplia red de socios y alianzas con diversos sectores del país. Desde el 2009 HIVOS tiene una oficina en Guatemala. Bajo este marco, HIVOS firmó el Acuerdo de Subvención con fecha de 5 de septiembre, 2022 con la Fundación Indígena FSC (“FSC-IF”), entidad global de interés privado, con el propósito de apoyar la implementación de la Iniciativa de Empoderamiento Económico de Mujeres y Niñas Indígenas (I-WEE). I-WEE es una iniciativa liderada por la Fundación Indígena FSC (FSC-IF), que tiene como ***objetivo promover el empoderamiento económico de las mujeres y niñas Indígenas, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades, la generación de entornos propicios para su participación activa e incidencia, y el fortalecimiento de iniciativas productivas lideradas por mujeres Indígenas.*** Esta iniciativa cuenta con recursos de la USAID y del Consejo de Administración Forestal (FSC).

La Fundación Indígena FSC es una entidad global de interés privado, que promueve la co-creación de soluciones basadas en los conocimientos y acciones lideradas por los Pueblos Indígenas, y el fortalecimiento de las Organizaciones Indígenas para que sus valores, derechos, medios de vida, servicios ecosistémicos y el capital natural se incorporen a la gobernanza forestal, en la agenda del cambio climático y en los sistemas de mercado.

Antecedentes

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en Desarrollo – HIVOS tiene como misión innovar por medio de la implementación de proyectos inteligentes, e intervenciones en los espacios correctos, para generar cambios sociales sostenibles, integrales desde, con y para las personas y colectivos con quienes trabaja. Ha trabajado en Guatemala desde hace tres décadas, construyendo una amplia red de socios y alianzas en diversos sectores del país. Desde el 2009 se estableció con una oficina local en el país, que le permitió ampliar y fortalecer sus alianzas con organizaciones de



sociedad civil - OSC y del Estado vinculadas a los derechos económicos, sociales y culturales – DESC de las mujeres.

En Guatemala existe violencia sistemática contra las mujeres Indígenas en espacios públicos y privados. Situación que se ha agravado debido a la situación política, económica y las medidas adoptadas para la prevención y atención del COVID 19.

La situación de las mujeres Indígenas presenta un panorama desalentador, discriminación, constante vulneración de sus derechos, persistente por causas estructurales como pobreza, poca comprensión de la cosmovisión indígena y la cultura patriarcal que dificulta el empoderamiento de las mujeres Indígenas como titulares de derechos.

La implementación del proyecto Empoderamiento de Mujeres y Niñas Indígenas en Guatemala, se inició con la focalización de ocho municipios¹ en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango (Guatemala), incluidas las cabeceras municipales, que presentan enormes desafíos sociales y económicos, los cuales limitan la participación de las mujeres Indígenas como empresarias y en el mercado laboral.

El departamento de Totonicapán ocupa el tercer lugar como uno de los departamentos más pobres de Guatemala. Municipios como Santa María Chiquimula, Momostenango, San Bartolo Aguas Calientes, San Cristóbal y Totonicapán reportan tasas de pobreza rural total que oscilan entre 68% y 88%, en tanto que Momostenango, uno de los municipios priorizados, registra la mayor tasa de pobreza rural (Mapa de Pobreza Rural, 2011).

Para el 2018, Totonicapán reportó una tasa de alfabetización de 64.9% para mujeres y 80.4% para hombres (XII Censo de Población y VII Censo de Vivienda -Guatemala, 2018). En promedio, la población de 15 años y más solo lograron completar 4.1 años de escolaridad, observándose una brecha amplia entre hombres y mujeres: 4.8 y 3.5, respectivamente (Mapa de Pobreza Rural, 2011).

En el caso del departamento de Quetzaltenango, los índices de pobreza a nivel departamental son menores. Sin embargo, cuenta con municipios con altos índices de pobreza total, como Cajolá (95%) y San Miguel Sigüilá (91%), en contraste con el municipio de Quetzaltenango que reporta 69% de la pobreza rural total.

En términos generales, en todos los municipios seleccionados la pobreza ha generado indeseables condiciones en materia de educación, salud, vivienda y otros servicios esenciales, así como una

¹ Los municipios son: 1. Quetzaltenango, 2. Cajolá, 3. San Miguel Sigüilá, 4. Totonicapán, 5. San Cristóbal, 6. San Bartolo Aguas Calientes, 7. Momostenango y 8. Santa María Chiquimula.



brecha incalculable de disparidades y desigualdades sociales, económicas y políticas que no permiten el desarrollo y el Buen Vivir. La pobreza también ha provocado que más hombres y mujeres jóvenes Indígenas se vean obligados a migrar ya sea a las cabeceras departamentales y/o ciudades intermedias, engrosando las líneas de pobreza de las principales ciudades, o deciden emigrar al extranjero.

En cuanto a los idiomas es importante enfatizar que según el XII Censo Nacional de Población - 2018², indica que Quetzaltenango aparte de hablar español tiene gran cantidad de población que habla: K'iche' y Mam y en el caso de Totonicapán K'iche'.

Respecto a la migración, el departamento de Quetzaltenango se encuentra entre los primeros cinco departamentos en Guatemala que reporta altas tasas de migración internacional femenina (Relief web, 2021).

Finalmente, el XII Censo Nacional de Población – 2018 indicó que las personas de 7 años o más, han utilizado la siguiente tecnología según departamentos: Totonicapán uso de celular 55% del total de la población censada, 13% uso de computadora y 19% uso de internet y Quetzaltenango uso de celular 68% del total de la población censada, 25% uso de computadora y 32% uso de internet³.

En este contexto, HIVOS en asocio con la Fundación Indígena FSC (“FSC-IF”), se encuentra apoyando la implementación de actividades de la iniciativa: Empoderamiento Económico de Mujeres y Niñas Indígenas I-WEE, cuyo propósito es fortalecer las capacidades, el liderazgo digital y la incidencia política de las organizaciones de mujeres Indígenas y autoridades locales para generar un entorno propicio que empodere voces, rescate saberes ancestrales y posicione la agenda de las mujeres Indígenas a nivel local, nacional y regional, para promover sus derechos económicos y vivir libres de discriminación y violencia. Para ello se propone desarrollar dos estrategias: i) desarrollo de capacidades y ii) creación de conciencia.

El proyecto plantea los siguientes objetivos.

Objetivo Específico 1: Organizar y convocar un Programa de Desarrollo de Capacidades para organizaciones de la Mujeres Indígenas y partes interesadas.

Objetivo Específico 2: Fomentar un entorno propicio para el reconocimiento, la participación efectiva y la toma conjunta de decisiones de las Mujeres Indígenas en los asuntos que les afectan.

² <https://www.censopoblacion.gt/explorador> (ver- Cuadro A7 - Población de 4 años y más por idioma materno)

³ <https://www.censopoblacion.gt/explorador> (ver - Cuadro A12 - Población de 7 años o más por uso de celular, computadora y/o internet)



Justificación

Dentro de los productos del Objetivo No. 1 se estableció realizar un diagnóstico participativo de necesidades de capacitación en organizaciones de mujeres Indígenas y mixtas⁴. Este diagnóstico pretende ser una herramienta que permita delimitar las necesidades y potenciales intervenciones a realizar en las áreas geográficas priorizadas.

Se contratará una instancia consultora que realizará el diagnóstico participativo en los municipios seleccionados de Totonicapán y Quetzaltenango. Una vez que la información esté disponible, se implementarán intervenciones propuestas dentro del diagnóstico (como formación, fortalecimiento de capacidades, otros). La consultoría a contratar por parte HIVOS se enmarcará en el Acuerdo de Subvención No. USAID-7200AA20CA00013-001, firmado entre HIVOS y la FSC-IF

Objetivo de la consultoría

Realizar un diagnóstico participativo de necesidades de capacitación en organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas y organizaciones de mujeres y hombres Indígenas o mixtas, en los municipios focalizados de los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango, Guatemala.

Objetivos Específicos

1. Identificar las necesidades e intereses de formación y capacitación de las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y organizaciones mixtas que tienen cobertura en los municipios priorizados de Quetzaltenango y Totonicapán (1. Quetzaltenango, 2. Cajolá, 3. San Miguel Sigüilá, 4. Totonicapán, 5. San Cristóbal, 6. San Bartolo Aguas Calientes, 7. Momostenango y 8. Santa María Chiquimula), mediante la aplicación de una metodología de diagnóstico participativo, incorporando los aspectos socioculturales, tradicionales y desde la ancestralidad para el trabajo con Mujeres Indígenas.
2. Implementar un mapeo de actores clave que permita comprender el contexto social, económico y político en el cual se insertara la Iniciativa en cuestión y por ende permita establecer prioridades y analizar tendencias.

⁴ Organizaciones mixtas: Se hace referencia a organizaciones de mujeres y hombres indígenas



Resultados Esperados

- Se ha identificado y reconocido el entorno en que trabajan las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas en los relacionado a sus condiciones de vida e intereses de las mujeres Indígenas, centrándonos en sus necesidades de capacitación y formación; así como acceso y capacidades de gestión de servicios y recursos (agua, tierra y finanzas) de los 8 municipios priorizados. Lo anterior incorporando los aspectos socioculturales, tradicionales y desde la ancestralidad de la Mujeres Indígenas.
- Se ha identificado a través de un mapeo de actores los recursos disponibles y las condiciones de acceso (financiamiento, capacitación, asesoría técnica, para el emprendimiento económico etc.) así como los diferentes actores tanto del sector privado como público, OSC, OBC con quienes las organizaciones de mujeres Indígenas, organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y organizaciones mixtas, pudiesen gestionar recursos para el empoderamiento económico.
- Se ha desarrollado e implementado una metodología (técnicas y herramientas para la recolección de datos) de diagnóstico participativa incluyente, lingüística y culturalmente pertinente, la cual es adecuada al contexto de las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas, en los 8 municipios priorizados.
- Se ha identificado de forma participativa e incluyente las necesidades, intereses, capacidades y habilidades de las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas que propicien su empoderamiento económico.
- Se han definido de forma participativa las estrategias de formación a implementar con base en las necesidades, problemas, capacidades y habilidades de las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas que contribuyan a su empoderamiento económico y político en los municipios priorizados.

Metodología y entregables

Metodología

La metodología será diseñada a detalle por el equipo consultor, con la aprobación del equipo técnico de HIVOS y de I-WEE de la FSC-IF. Será una consultoría eminentemente participativa, donde se involucren a todos los actores, población meta de acuerdo a su propio contexto e idioma, y aliados que han mostrado interés en la iniciativa. Se tendrán en cuenta y se incorporarán los aspectos socioculturales, tradicionales y desde la ancestralidad para el trabajo con Mujeres Indígenas, y se deberá poner importante atención en aspectos lingüísticos y culturales.



La metodología tiene que tener un Enfoque Basado en Derechos Humanos y debe establecerse desde una perspectiva interseccional y decolonial.

El diagnóstico debe contemplar los siguientes aspectos:

- ✓ Descripción y análisis del contexto demográfico, organizativo, político, socioeconómico, sociocultural, socioambiental (ecológico), de infraestructura y de gestión de acceso a servicios y recursos (agua, tierra y finanzas), redes comunitarias de las Mujeres Indígenas de los 8 municipios priorizados; basado en cifras, perfiles, estadísticas, resúmenes e inventarios que permitan representar y caracterizar a la población y su situación.
- ✓ Descripción de las técnicas y herramientas para la recolección de datos que se pretenden utilizar y como estas técnicas y herramientas son participativas incluyentes, adaptadas al idioma predominante en los 8 municipios priorizados.
- ✓ La identificación participativa de necesidades, intereses, capacidades y habilidades de las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas que propicien su empoderamiento económico, político participativo e incluyente.
- ✓ El pronóstico de la situación encontrada: es la formulación de hipótesis que sirvan como línea de base para la formulación de un proceso de formación.
- ✓ La formulación de alternativas de solución a las necesidades de formación encontradas, teniendo en cuenta los aspectos socioculturales, tradicionales y desde la ancestralidad para el trabajo con Mujeres Indígenas y partiendo de la viabilidad y factibilidad de implementación.

Consideraciones generales

- ✓ El trabajo con mujeres Indígenas requiere una aproximación y lectura diferente, considerando e incorporando elementos del contexto sociocultural, lingüístico, tradicional, y ancestral.
- ✓ Se debe tener en cuenta que en los municipios priorizados de Quetzaltenango y Totonicapán se encuentran dos grupos lingüísticos, el K'iche' y Mam, por lo cual las actividades, desde su formulación hasta su aplicación, debe contemplar el uso de estos idiomas con las mujeres Indígenas participantes.
- ✓ Se debe tener en cuenta que el valor de la información no depende de la cantidad de datos, sino de su veracidad, análisis e interpretación.
- ✓ Los datos estadísticos, técnicos y científicos, aportados por diferentes fuentes se deben referenciar adecuadamente y deben presentarse de tal forma que sean comprendidos por todos los participantes.
- ✓ Es importante identificar y/o diseñar herramientas que faciliten los procesos de recolección, análisis y organización de información.



- ✓ Es importante revisar de forma participativa con las autoridades Indígenas y/o con las representantes de las Organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas que van a ser parte de este diagnóstico, el objetivo de este, las herramientas y metodologías a utilizar, la agenda y ruta a implementar y los resultados correspondientes.
- ✓ Las historias personales y familiares son una fuente de información indispensable en este proceso; aunque no son la única. Es importante garantizar el adecuado uso de la información compartida por las Organizaciones de mujeres Indígenas y mixtas, especialmente en lo relacionado a sus saberes y conocimientos, protegiendo la propiedad intelectual.
- ✓ El resultado final es producido del esfuerzo de los miembros de las comunidades, organizaciones y demás partes interesadas; por lo tanto, su autoría, uso y divulgación debe ser también compartida. Es importante garantizar el adecuado uso de la información compartida por las Organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas, especialmente en lo relacionado a sus saberes y conocimientos, protegiendo la propiedad intelectual.
- ✓ El análisis de las necesidades e intereses de capacitación de las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas debe hacerse siempre en relación y asociación con su contexto. Lo anterior, implica construir y organizar la información basándose en los datos familiares, los datos personales y los datos de los municipios y departamentos priorizados.

Las actividades sugeridas para esta consultoría son las siguientes:

Planificación

- ✓ Reuniones de trabajo con el equipo técnico de HIVOS y de la Iniciativa I-WEE de la FSC-IF para que se puedan establecer los acuerdos sobre el proceso de implementación del diagnóstico. En estas reuniones el equipo consultor realizará una minuta de los acuerdos que se establezcan.
- ✓ Incluir la definición de la metodología participativa con la que se trabajará y la descripción de los componentes que harán parte de este diagnóstico.
- ✓ Se define el plan de trabajo para todo el proceso, incluyendo el cronograma de tiempos para cada proceso y responsables.
- ✓ Establecimiento de coordinación formal con las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas, pre-identificadas por el proyecto para apoyar en la implementación del diagnóstico.
- ✓ Acordar las muestras, áreas geográficas, variables, actores, población meta que participaran en el diagnóstico con el equipo técnico de HIVOS y de I-WEE de la FSC-IF.

Recopilación de información, análisis e interpretación

- ✓ Lectura, revisión y análisis de Informes de las áreas geográficas priorizadas, organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas, en este proyecto
- ✓ Documentos del proyecto
- ✓ Realizar entrevistas presenciales, virtuales y grupos focales (virtual y/o físico) con actores clave de las áreas geográficas priorizadas. (preferiblemente las entrevistas y grupos focales deberán ser presenciales, esto valorando las áreas territoriales).
- ✓ Datos de áreas geográficas priorizadas para este proyecto (población estimada por municipios):

#	Department	Municipality	# population
1	Totonicapán	Santa María Chiquimula	58,856
2	Totonicapán	Momostenango	162,941
3	Totonicapán	San Bartolo Aguas Calientes	30,147
4	Totonicapán	San Cristóbal	43,088
5	Totonicapán	Totonicapán municipality	164,006
6	Quetzaltenango	Cajola	10,379
7	Quetzaltenango	San Miguel Sigüilá	12,753
8	Quetzaltenango	Quetzaltenango municipality	170,926
		TOTAL	653,096

Nota: tomar en cuenta que Quetzaltenango aparte de hablar español tiene gran cantidad de población que habla: K'iche' y Mam y en el caso de Totonicapán K'iche'.

Con base a los objetivos generales y específicos, el diagnóstico debería proveer información sólida que incluya como mínimo:

- ✓ Un análisis sobre el contexto demográfico, organizativo, político, socioeconómico, sociocultural, socioambiental (ecológico), de infraestructura y de gestión de acceso a



servicios y recursos (agua, tierra y finanzas), de relacionamiento, de las Mujeres Indígenas de los 8 municipios priorizados.

- ✓ El mapeo de actores clave con presencia en los municipios priorizados que ofertan bienes o servicios en materia de empoderamiento económico y político, así como, las condiciones para el acceso de los mismos, por parte de las Organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas.
- ✓ El análisis de las necesidades e intereses de capacitación de las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no Indígenas, y mixtas, pre-identificadas en los 8 municipios priorizados.
- ✓ La identificación de alternativas de solución para el abordaje de las necesidades e intereses de capacitación, que contribuyan a cerrar las brechas de acceso a servicios y recursos disponibles, en materia de empoderamiento económico y político, en los municipios priorizados.

Redacción, revisión y retroalimentación a los borradores del reporte

- ✓ Presentación de avances del diagnóstico al equipo técnico de HIVOS, de la Iniciativa I-WEE de la Fundación Indígena FSC, del Comité de Mujeres Indígenas⁵ y, en el caso que se requiera, de USAID.
- ✓ Elaboración de informes borradores para presentar al equipo técnico de Hivos, de la Fundación Indígena FSC, del Comité de Mujeres Indígenas, en el caso que se requiera, USAID para aportaciones y recomendaciones, el equipo consultor deberá realizar los ajustes correspondientes
- ✓ Elaboración de informe ejecutivo y amplio del diagnóstico con aprobación de Hivos, de la Fundación Indígenas FSC, del Comité de Mujeres Indígenas y, en el caso que se requiera, de USAID. (Deberá entregarse versión impresa y electrónica en formato editable).

Entregables

Plan de trabajo/cronograma del diagnóstico

- ✓ El plan de trabajo debe incluir objetivos y la metodología detallada del diagnóstico, las fuentes de información que se utilizarán, la metodología para involucrar a las organizaciones de mujeres Indígenas, de organizaciones de mujeres Indígenas y no

⁵ Este comité existe y es una instancia que complementa el proceso participativo de revisión de las actividades que se ejecuten con los Pueblos indígenas en el marco del proyecto.



Indígenas, y mixtas, así como, a mujeres y niñas Indígenas, las técnicas, herramientas e instrumentos para la recolección de información, actividades principales y cronograma de trabajo

Primer borrador del informe del diagnóstico

- ✓ Incluye una primera versión del diagnóstico que incluya la metodología para desarrollar el diagnóstico participativo con las mujeres y niñas Indígenas para revisión y observaciones por parte de equipo técnico de HIVOS y de la Iniciativa I-WEE de la FSC-IF.

Informe ejecutivo (de 5-10 páginas)

- ✓ Que contemple los principales hallazgos del diagnóstico, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, ya que para este diagnóstico es importante la sistematización de los procesos; dicho informe tendrá que presentarse al equipo técnico de HIVOS y de la Iniciativa I-WEE de la FSC s física y/o virtual, cumpliendo la siguiente estructura:
 - Portada
 - Introducción: Análisis de Contexto
 - Presentación de la metodología utilizada para hacer el diagnóstico (Proceso de recopilación de Información, herramientas utilizadas, procesos implementados)
 - Resultados
 - Hallazgos
 - Buenas prácticas y lecciones aprendidas
 - Conclusiones
 - Recomendaciones generales y específicas

Informe final

Este informe deberá tener la siguiente estructura:

- a) Portada
- b) Lista de acrónimos y siglas
- c) Tablas de contenido, incluyendo la lista de anexos
- d) Introducción: Análisis de Contexto y objetivos del diagnóstico
- e) Descripción metodológica del diagnóstico
- f) Hallazgos del diagnóstico de acuerdo a los objetivos (descripción y análisis de los hallazgos – basados en herramientas utilizadas); enfatizando en las necesidades de formación encontradas y el mapeo de actores clave que pueden apoyar y aportar a los procesos de formación que potencialmente se podrían implementar



- g) Lecciones aprendidas y buenas prácticas según audiencias y población meta que reflejen las intervenciones a realizar
- h) Conclusiones
- i) Recomendaciones generales y específicas
- j) Anexos que incluyen: instrumentos utilizados, guías de entrevistas, otros.

Los informes deberán ser consultados con el Comité de mujeres Indígenas, ajustados en ser requerido, entregados para revisión y aprobación de HIVOS, y el equipo de I-WEE de la FSC-IF, como también deben ser socializados, a otros socios del proyecto y a USAID.

Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y financiera

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

Requisitos administrativos:

- ✓ El registro incluye el reconocimiento y la adherencia por parte del oferente de las políticas de HIVOS en todos los procesos de adquisiciones: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Hivos-Politica-de-SALVAGUARDA.pdf>; política de integridad: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Politica-de-Integridad-Hivos.pdf>; Código de conducta: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Codigo-de-conducta.pdf>; Condiciones estándar de compra de HIVOS: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Condiciones-estandar-de-compra-de-Hivos.pdf>. Ya que son de cumplimiento irrestricto.
- ✓ Los oferentes deben remitir con su oferta:

Consultor/a Individual

- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido
- Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte
- Certificación RENAS del consultor/a o su equivalente según país.

Empresa consultora

- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido
- Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte del representante legal y/o mandatario
- Nombramiento e inscripción del representante legal y/o mandatario



- Certificación RENAS de los consultores/as participantes o su equivalente según país.

HIVOS verificará la veracidad de los documentos presentados y la información contenida en la oferta (propuesta técnica, propuesta financiera, documentación de soporte). De encontrar falsedad o engaño en los mismos, se procederá a rechazar la oferta.

- ✓ HIVOS podrá solicitar información complementaria y/o aclaraciones.
- ✓ El oferente deberá presentar la propuesta completa debidamente ordenada, identificada, firmada y foliada, de tal forma que sea posible su revisión y análisis de manera ágil y sin dar lugar a dudas o contradicciones.

Requisitos técnicos

Todas las ofertas deben incluir lo siguiente:

- a) Currículo vitae del o los/as consultores/as propuestos- equipo de trabajo, que demuestren la experiencia y su nivel académico. Cabe mencionar la importancia de que él o la consultora o los consultores deben tener experiencia en el trabajo con Organizaciones de Pueblos Indígenas o Comunidades Locales.
- b) Preferiblemente el consultor o personas de la empresa consultora tendrían que hablar K'iche' y Mam adicionalmente al español.
- c) Propuesta técnica y metodología para realizar la consultoría, esta debe incluir la planificación y cronograma basado en los tiempos estimados en los presentes TdR.
- d) Lista de publicaciones de estudios similares realizados por el consultor o consultores/as que demuestren su experiencia y conocimientos técnicos
- e) Al menos dos referencias de estudios similares realizados que puedan ser comparables con esta consultoría

Preguntas sobre el proceso

Durante el proceso de elaboración de la propuesta por parte del oferente, pueden surgir dudas conceptuales las cuales, si necesitan ser aclaradas, pueden ser giradas o enviadas a la siguiente dirección de correo: adquisiciones-gt@hivos.org a más tardar el día Jueves 22 de junio 2023 a las 12:00 horas. Deberán colocar en el asunto **Resolución de dudas – Consultoría: “DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACION EN ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS Y MIXTAS EN EL MARCO DE LA INICIATIVA: EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS (I-WEE) – GUATEMALA”**.



Presentación de ofertas

Las ofertas deberán enviarse vía electrónica al correo: adquisiciones-gt@hivos.org hasta el viernes 30 de junio 2023 a las 15:00 hrs.

En el asunto del correo debe indicar: **“REALIZACIÓN DE UN DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACION EN ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS Y MIXTAS EN EL MARCO DE LA INICIATIVA: EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS (I-WEE) EN GUATEMALA”**.

El oferente que no cumpla con enviar la oferta al correo indicado en este apartado quedará descartado por default.

Validez de la propuesta

- ✓ Las ofertas deben tener una validez de 90 días a partir del cierre de la fecha de recepción
- ✓ Toda propuesta con un período de validez menor será rechazada por HIVOS, por no ajustarse a los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- ✓ En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de la propuesta, por iniciativa propia:
 - HIVOS tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos
 - HIVOS tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se recibieron propuestas
 - HIVOS no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso
 - HIVOS tiene el derecho de negociar la propuesta con quien considere oportuno
 - Los consultores o empresas consultoras participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, HIVOS no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo los costos de envío.

Evaluación de propuestas

Propuesta Técnica El Comité tomará en cuenta a los oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la consultoría, se tomará en cuenta la experiencia y expertise del equipo de consultores que se proponen en la oferta técnica.



Calidad Técnica del Servicio: se realizará una evaluación de la propuesta técnica, metodológica, enfoque y alcance de la consultoría. El rol y la función del control de calidad durante el proceso, perfil profesional de su equipo.

El comité asignará una puntuación máxima de cuarenta (40) puntos al oferente cuya propuesta sea la mejor valorada.

Propuesta Económica se calificará con treinta (30) puntos al oferente que proponga el precio más bajo siempre y cuando llene las calidades técnicas requeridas, en el caso de que no fuera así esta calificación se discutirá con el Comité de Selección. Al resto de los oferentes se les calificará con los puntos que en forma inversamente proporcional les corresponda con respecto al que obtuvo 30 puntos. Para la calificación inversamente proporcional, el Comité tomará en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio más bajo Cotizado} * 30 \text{ puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N= Cada precio total subsiguiente al precio total más bajo.

El costo de la oferta debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y estar expresado en quetzales. El oferente es el único responsable del pago de los impuestos generados.

Cumplimiento en Entrega El comité verificará que la empresa consultora se compromete a cumplir con el tiempo de entrega, para lo cual adjuntará certificaciones, de al menos los 3 últimos trabajos realizados en donde sus clientes certifican que los informes finales de consultoría han sido entregados en tiempo, según el plan y cronograma de trabajo. Este criterio contará con una ponderación de quince (15) puntos, a los subsiguientes se les asignará un punteo menor de acuerdo con el criterio debidamente razonado por el Comité. El comité de selección calificará las ofertas, tomando los criterios antes indicados, así como los demás requisitos consignados en estos términos de referencia, para determinar la oferta más conveniente y favorable a los intereses de HIVOS.

Experiencia demostrada Para la calificación correspondiente, el Comité de Selección deberá tomar en cuenta los documentos que acrediten la experiencia general de la empresa consultora. Los/as oferentes que demuestren más años de experiencia, obtendrán quince (15) puntos; los/as demás tendrán una calificación directamente proporcional a la oferta que obtuvo 15 puntos.



Resumen sobre aspectos de calificación y ponderación de Propuestas:

Tabla # 1

#	Criterios de evaluación	Punteo
9.1.1	Propuesta Técnica	40
9.1.2	Propuesta Económica	30
9.1.3	Cumplimiento en Entrega	15
9.1.4	Experiencia demostrada	15
	Total, Punteo	100

Las Ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

HIVOS con base al Informe de evaluación y recomendación de adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, adjudicará el Contrato y/u Orden de Compra al oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a lo establecidos en los términos de referencia y haya sido técnicamente evaluada con mayor puntaje, presente mejor tiempo de entrega, cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y además a condición de que, se haya determinado que ese oferente está calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato u Orden de Compra.

Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en letras, prevalecerá el monto en letras y si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Solicitud de aclaración de la oferta

HIVOS podrá solicitar aclaraciones a cualquier oferta recibida. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito previo a la adjudicación al oferente seleccionado.

Confidencialidad

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato u Orden de Compra no podrán ser reveladas a las empresas invitadas, y se mantendrán los datos de forma confidencial.



Cualquier intento por parte de un Oferente de influir en las decisiones de la terna de evaluación y comparación de las ofertas y/o en la adjudicación del Contrato u Orden de Compra podrá dar lugar al rechazo de su oferta.

Condiciones adicionales del proceso

Declaraciones falsas en la oferta:

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los anexos. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. HIVOS ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los oferentes que realicen divulgaciones falsas.

Divulgación de conflicto de intereses:

Los licitadores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, HIVOS puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

Derecho de seleccionar/rechazar:

HIVOS se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. HIVOS también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

Derechos reservados:

Todas las respuestas a la presente licitación se pasan a ser de propiedad de HIVOS, e HIVOS se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- ✓ Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud
- ✓ Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según HIVOS, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomente la competencia
- ✓ Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta licitación previa notificación a todos los Licitadores



- ✓ Poner fin o modificar el proceso de licitación en cualquier momento y volver a emitir los Términos de referencia - TdR a quien HIVOS considere conveniente
- ✓ Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión
- ✓ Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud
- ✓ El proveedor al firmar contrato con HIVOS otorga a HIVOS, FSC-IF y al Donante una licencia irrevocable, libre de regalías, no exclusiva y mundial a perpetuidad para reproducir, distribuir, publicar, crear obras derivadas o de otra manera usar y autorizar a otros a usar cualquier Obra Intelectual relacionada para los propósitos de HIVOS, FI-FSC y del Donante. Los materiales producidos bajo el contrato de esta consultoría estarán disponibles sólo en formato digital, ya sea en línea o en versiones fuera de línea, y se enmarcarán a lo dispuesto en el Acuerdo de Subvención No. USAID-7200AA20CA00013-001, firmado entre HIVOS y la FSC-IF.



Anexo 1

CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA para la Consultoría “**REALIZACIÓN DE UN DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACION EN ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS Y MIXTAS EN EL MARCO DE LA INICIATIVA: EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS (I-WEE) EN GUATEMALA**”.

Dirigida A:			
Referencia:			
Fecha:			
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL EN Q			
Monto total en letras			
Consultor/a o Empresa consultora:			
Dirección:			
Teléfono:			
NIT:			

La propuesta técnica deberá reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien y/o servicio ofertado y las condiciones mínimas requeridas.

NOTA 1: Adicional al presupuesto resumido (ver Anexo 1) el consultor/a o empresa consultora deberá presentar presupuesto detallado utilizando la estructura que considere oportuna.



NOTA 2: La propuesta financiera deberá incluir el precio unitario, si aplica; y el precio total deberá incluir el impuesto al valor agregado (IVA) y ser expresado en números y letras en moneda nacional (Quetzales).